**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**MAESTRÍA EN LÍNEA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**GESTIÓN PARA RESULTADOS**

Actividad 3: Ensayo

“**Presupuestos Basados en Resultados, transparencia y rendición de cuentas**”

**ALUMNA:**

Sandra Luz Carvajal Magaña

**DOCENTE:**

**Mtra. Magda Elizabeth Jan Argüello**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 10 de Octubre del 2015**

“**Presupuestos Basados en Resultados**”

El PbR, Presupuesto basado en Resultados, es una herramienta para la Nueva Gerencia de la Administración Pública, que permitirá de forma gradual, obtener mejores resultados en la utilización de los recursos, conduciendo las decisiones hacia la alineación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; Considera indicadores de gestión con establecimiento de metas que deberán cumplir en un tiempo dado con un monto específico por aplicar; provee de información dura o datos económicos para comprar el resultado con lo esperado; propicia o ayuda a iniciar un nuevo modelo para la asignación de recursos que incluya la evaluación de los resultados y apoya el mejoramiento continuo de las políticas, de los programas y del desempeño de las instituciones sin faltar el seguimiento a las evaluaciones efectuadas.

Este modelo de PbR, está orientado al logro sistemático de objetivos y resultados específicos medibles y tangibles para la población. De igual manera se espera que este PbR ayude a la Secretaría de la Función Pública para que:

* Establezca claramente los objetivos y resultados resultados esperados y alcanzados de sus programas y del presupuesto aplicado en ellos;
* Mida y evalúe los resultados del logro de sus objetivos, con base en indicadores y se consideren en las decisiones presupuestarias;
* Dé seguimiento a los avances alcanzados y se evalúen los resultados, para implementar las medidas de mejora oportunamente;
* Se rindan cuentas y haya transparencia sobre todo lo anterior ante el Poder Legislativo y la sociedad.

**Transparencia y rendición de cuentas**

Si definimos la transparencia y rendición de cuentas, podemos decir que es la claridad de la actuación de los funcionarios públicos a quienes el gobierno les ha confiado mediante estructura orgánica, funciones y responsabilidades sujetas al escrutinio de la ciudadanía.

A través de la rendición de cuentas, los ciudadanos pueden estar informados de las acciones del gobierno y la manera de realizarlas. Con la transparencia, se da a conocer si el gobierno está haciendo correctamente lo que difunde y publica a la ciudadanía.

En este sentido, desde el año 2000, el Gobierno Federal avanza en la transparencia y la rendición de cuentas, con las reformas realizadas en materia de transparencia presupuestaria: Presupuesto Basado en Resultados; Evaluación del Desempeño Institucional y Homologación de Contabilidad Pública a través de las cuales se destacan los siguientes objetivos:

a) Han consolidado los mecanismos democráticos de rendición de cuentas;  
  
b) Establecen la cadena de responsabilidad en el uso de los recursos públicos en los tres órdenes de gobierno;   
  
c) Generan incentivos para mejorar el desempeño de las instituciones, y  
  
d) Ofrecen mejor información y herramientas para el control de la difusión de información a la ciudadanía sobre el ejercicio presupuestario.

Sin embargo, todo esto es algo muy interesante, inteligentemente estructurado, los lineamientos son interesantes pero con muchas oportunidades de mejora, ya que no se ha logrado minimizar la corrupción, no se ha logrado disminuir la pobreza, reducir la mortalidad infantil, etc; en fin a estas alturas no se ha logrado cumplir los objetivos del milenio.